

De manera simultánea, difunde el Informe anual de Gobierno Corporativo

LA CNMV PUBLICA POR PRIMERA VEZ EL INFORME ANUAL DE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DEL IBEX 35

Martes, 23 de septiembre de 2014

- La retribución media por consejo disminuyó en un 6,1%
- El 80% de las compañías del Ibex (68,6% en 2012) cuenta, al menos, con un tercio de consejeros independientes
- Aumenta al 15,6% el promedio de mujeres en los consejos
- Nueve sociedades declaran cumplir el 100% de las recomendaciones del Código (cinco en 2012)

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha aprobado en su reunión de hoy la publicación del [Informe Anual de Gobierno Corporativo \(IAGC\)](#) de las compañías del Ibex 35 y del [Informe Anual de Remuneraciones de sus Consejeros \(IARC\)](#) correspondientes al ejercicio 2013. Ambos documentos resumen las conclusiones extraídas de la revisión de los informes de retribuciones y de gobierno corporativo enviados por las sociedades ajustados a la nueva normativa. Por primera vez, las entidades han informado sobre las remuneraciones de los consejos de administración conforme al modelo establecido por la [Circular 4/2013, de 12 de junio](#), norma en la que la CNMV definió un formato homogéneo que permite analizar la información en términos comparables.

Entre los aspectos más relevantes, cabe destacar que las retribuciones medias en estas empresas reflejan una tendencia estable o a la baja respecto a la registrada en años anteriores. En 2013 la remuneración media por consejo fue de 6,7 millones de euros y de 490.000 euros por consejero. Estas cantidades suponen un descenso del 6,1% por consejo y del 4,2% por consejero respecto al ejercicio anterior, una vez eliminado el efecto de una indemnización puntual pagada en 2012.

El nivel de responsabilidad de los consejeros es el principal criterio que tienen en cuenta las empresas para calcular el importe de los emolumentos. Así, las remuneraciones más elevadas corresponden a los presidentes ejecutivos, seguidos por los consejeros delegados, consejeros ejecutivos y consejeros no ejecutivos.

El importe más significativo de los componentes que conforman la remuneración es la retribución fija, que representa el 55% del total. La retribución variable, incluyendo el importe de las acciones otorgadas y el beneficio de las opciones ejercidas, supone el 34%, las dietas el 6% y el resto corresponde a indemnizaciones y otros conceptos retributivos.

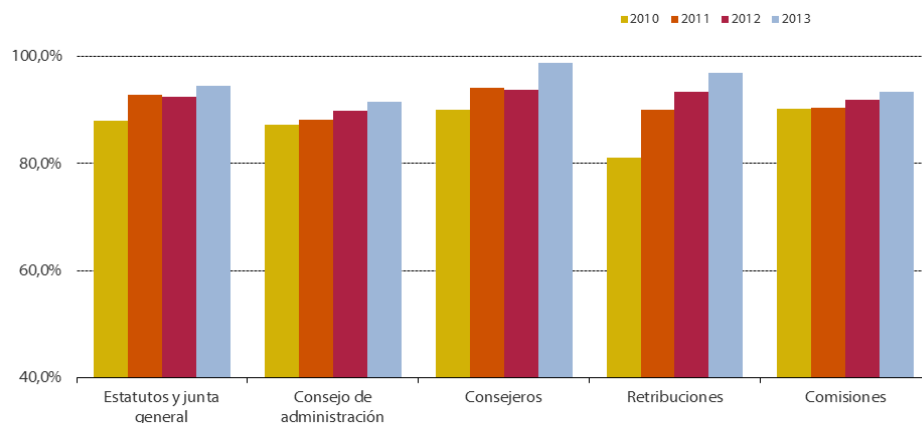
Informe anual de Gobierno Corporativo(IAGC)

A nivel agregado, las declaraciones incluidas en los Informes anuales de Gobierno Corporativo del año 2013 ponen de manifiesto que el **grado de seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado** logrado es del 93,7%, frente al 91,6% de 2012. Todas las sociedades del Ibex siguen más del 75% de las recomendaciones del Código Unificado que le son aplicables. Un total de 26 compañías (74,3% del total) cumplen más del 90% del Código Unificado, de las cuales 9 declaran cumplir el 100% de las recomendaciones (5 sociedades en 2012). El 65,7% de las compañías del Ibex declararon cumplir un porcentaje de recomendaciones superior al del ejercicio anterior.

El Informe apunta los aspectos más relevantes identificados en relación al ejercicio 2013 sobre las prácticas de gobierno corporativo de las compañías del Ibex 35. Entre los relacionados con el **Consejo de administración y comisiones delegadas** destaca el incremento de los consejeros independientes en los órganos de administración. El porcentaje de consejeros con esta tipología ha pasado del 42% en 2012, al 46,5%. El 80% de las compañías del Ibex (68,6% en 2012) cuenta, al menos, con el tercio de independientes que recomienda el Código Unificado. Un total de 29 consejeros (misma cifra que en 2012) calificados como independientes en 15 sociedades –42,9 % del Ibex– permanecen en los respectivos consejos de administración desde hace más de 12 años.

El promedio de mujeres ha pasado del 13,5% en 2012 al 15,6%, aumentando su representación en la categoría de independientes y reduciéndola, sobre todo, en la de dominicales. El 26,5% (35,3% en 2012) de las sociedades en las que la presencia de consejeras es escasa o nula no han adoptado todas las medidas que recomienda el Código Unificado para corregir tal situación. Las sociedades declaran contar con procesos de selección objetivos que no limitan la presencia femenina, pero no han adoptado procedimientos de búsqueda deliberada de consejeras.

Seguimiento de las recomendaciones del Código



En cuanto a las explicaciones facilitadas por las sociedades que se apartan de las recomendaciones del Código, cabe señalar que el nivel de calidad es similar a la del ejercicio anterior. Sin embargo, se produjo un aumento en las explicaciones que indican un compromiso para adoptar medidas para cumplir la recomendación en ejercicios futuros

Sobre la **estructura de la propiedad**, el Informe apunta a un incremento significativo del capital flotante, cuyo promedio aumentó hasta el 60,4%, 5,3 puntos porcentuales más que en 2012. El promedio de capital en manos de los accionistas significativos disminuyó 4,2 puntos porcentuales hasta el 28,4% del capital. La capitalización bursátil aumentó un 31,08% con respecto a 2012. En cuanto a las acciones propias, ninguna sociedad declara una autocartera superior al 5%. El promedio de autocartera declarada descendió al 0,38% (1,32% en 2012).

Todas las sociedades del Ibex han presentado **informes de auditoría** sin salvedades. En relación al control de riesgos, ha aumentado sensiblemente el número de sociedades que identifica en sus IAGC los riesgos concretos que se han materializado durante el ejercicio, pasando de 20 en 2012 a 25 en 2013. El 91,4% de las sociedades identifican al comité de auditoría como el principal órgano encargado de establecer y supervisar los dispositivos de control de riesgos.

Para más información:
Dirección de Comunicación CNMV
Telf: 91 5851530
www.cnmv.es
[@cnmv_medios](https://twitter.com/cnmv_medios)